

D.ª Silvia López, en nombre y representación de Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”), sociedad de nacionalidad española, con N.I.F. A95786562, en su condición de Secretaria no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad,

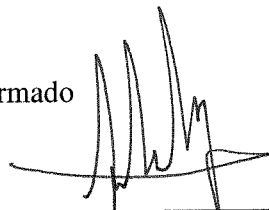
CERTIFICO

- I.** Que la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en formato electrónico relativa a las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, son copia fiel de sus originales y han sido formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad y firmada por todos sus miembros en su reunión de fecha 24 de febrero de 2021, para su aprobación por la Junta General de Accionistas
- II.** Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 enviados a través del servicio de envío electrónico se corresponden con los auditados por DELOITTE, S.L.
- III.** Que la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), es copia fiel de la original firmada por DELOITTE, S.L.
- IV.** Que los informes de auditoría sobre las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, puestos a disposición de los consejeros en su mencionada reunión de 24 de febrero de 2021 y adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado remitidos mediante el trámite FEUE-Informes Financieros Anuales en Formato Electrónico Único Europeo de CNMV a través de envío electrónico, son copia fiel de los originales firmados con fecha 24 de febrero de 2021 por D. Iñigo Úrculo Egaña, socio de DELOITTE, S.L., auditor de cuentas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 24 de febrero de 2021.

Neinor Homes, S.A.

Firmado



D.ª Silvia López
Secretaria no miembro del Consejo de
Administración